
Dimarts, 31 de gener de 2017

ADMINISTRACIÓ LOCAL

Ajuntament de Vilafranca del Penedès

ANUNCIO de la convocatoria de ayudas y subvenciones por la programación de actividades culturales del 1er. cuatrimestre de 2017

BDNS (Identif.): 329895.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Beneficiarios: Las entidades privadas y personas físicas sin ánimo de lucro que programen actividades culturales o festivas de interés público local, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2017.

Finalidad: Soporte a las actividades culturales.

Bases reguladoras: Las bases reguladoras aprobadas por el Pleno municipal en fecha 20 de junio de 2006, así como los criterios de prioridad aprobados por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de enero de 2017.

Importe: 8.000,00 EUR.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 10 de febrero de 2017.

Vilafranca del Penedés, 23 de enero de 2017

El alcalde, Pere Regull Riba